

TITULACIÓN: GRADO EN PERIODISMO

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **PERIODISMO POLÍTICO Y ECONÓMICO**

Curso: TERCERO

Semestre: PRIMERO

Tipo (Formación Básica/Obligatoria/Optativa): Obligatoria

Horas de clase semanales: 4

Créditos totales (ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2010

2. DESCRIPTORES

La asignatura de Periodismo Político y Económico tiene como principal objetivo familiarizar al alumno con los conceptos básicos del periodismo especializado en estas materias y lograr que identifique las estrategias periodísticas en su producción a través de los diferentes géneros periodísticos. También busca conseguir un adecuado conocimiento y tratamiento de las fuentes informativas que manejan estos tipos de periodismo.

Los estudiantes podrán conocer las claves fundamentales del periodismo político y económico a través de un constante análisis teórico-práctico que les permita adquirir las competencias necesarias para la elaboración, redacción y defensa de argumentos tanto para un público especializado como para el que no lo es. Para ello, se profundizará en los conocimientos clave del ámbito político y económico, realizando una inmersión en el lenguaje y contenidos propios de cada materia.

Asimismo, la asignatura está diseñada para proporcionar a los futuros profesionales una mirada crítica de los medios informativos que existen y de los discursos que en el Periodismo Político y Económico están siendo difundidos hoy en día.

Con el desarrollo de esta asignatura se busca impulsar una nueva generación de comunicadores preocupados por la calidad técnica y ética de los contenidos dentro del periodismo político y económico.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Estudio de los fundamentos teóricos de la especialización periodística en política y economía.
- Conocimientos de las claves de la información política y económica y de las estrategias periodísticas en la producción informativa.
- Conocimiento de los géneros más utilizados en ambas especialidades.
- Familiarizar al alumno con el lenguaje y los contenidos propios de ambas especialidades.
- Desarrollar un espíritu analítico y crítico de la producción periodística.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E27. Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

E28. Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.

E37. Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información.

Competencias genéricas:

B2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos al trabajo o vocación propia de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades básicas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G01. Saber aplicar los conocimientos básicos de la asignatura a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del mundo de la comunicación y el periodismo.

G02. Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G05. Saber utilizar herramientas de búsqueda de recursos documentales y bibliográficos.

4. CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

1. Bases teórico-prácticas de las áreas de Política y Economía.

1.1. Política.

1.2. Economía.

2. Géneros de la información política y económica: Crónica, análisis, perfil, reportaje, entrevista y editorial.

2.1. Rasgos fundamentales de la información política.

- El conflicto como motor de la política: de las elecciones a los conflictos armados.

- Los objetos de la información política: instituciones, partidos, sindicatos...

- Peculiaridades de la información política.

- Las fuentes.

- Ámbitos: local y nacional, comunitaria e internacional.

2.2. Rasgos fundamentales de la información económica.

- Los objetos de la información económica: instituciones, empresas, mercados...

- Peculiaridades de la información económica. Lenguaje y divulgación.

- Las fuentes.

- Tipos de información económica: macroeconómica, de empresas, financiera y monetaria, Bolsa...

Todo el contenido estará disponible en la Plataforma Virtual Google Classroom.

5. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.

2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.

3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.

5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

6. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.

2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total

3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs, foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.